Sesión 4ª

Dia 12 de Enero de 1899.

Presentes.
Presidente.
Carrasco.
Nevares.
García.
Con licencia.
Granel.

Abierta la sesión á las 2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) **Dirigir nota:**

á la Intendencia Municipal manifestando la denuncia hecha por el C. E. del 12º Distrito respecto al estado antihigiénico de la curtiembre próxima á la escuela nº 6 - Expte 101 -

á la misma Intendencia Municipal en los términos acordados y pasar el expte 120 al C. M. E. para su informe -

b. **Pasar** el expte 103 al C. M. E. y á la I. E.; el expte 93 á la Dirección de "El Monitor" y á la I. E.; el expte 100 á la I. E. y á la Dirección de "El Monitor", para las anotaciones respectivas -

c **Aprobar:**

la rendición de cuentas de matrículas correspondiente á 1898, elevada por el C. E. del 5º Distrito Expte 7.

la de eventuales del mismo C. E. del 5º Distrito correspondiente al año pasado - Expte 8 -

la rendición de cuenta de la suma de pesos m/100 - por suministros al Consejo en el mes de Diciembre del año pasado - Expte 5434 -

d **Proveer por Depósito:**

los útiles acordados para las escuelas de los Distritos 7º- 5º- 11º- y 17º-, y pasar los expedtes á Contaduría á los efectos del artº 205 del Reglamento de Escuelas - Expdtes 5406 - 5351 - 5016 y 5283 respectivamente -

e **Manifestar**:

al C. E. del 6º Distrito que teniendo en cuenta el alto alquiler de la casa que ocupa la escuela nº 1, debe pedírse al propietario ejecute por su cuenta las reparaciones que se indican en el expte- 5066 -

al C. E. del 7º Distrito que puede entregar al Srº Pedro L. Angelisanti los libros que se indican en la lista adjunta, y que los demas existentes y fuera de uso en la escuela nº 7-, se sirva remitirlos al Depósito - Expte- 4539 -

f. **Autorizar**:

al C. E. del 19º Distrito para contratar por tres años la locacion de la casa calle Rivadavia nº 4311 - 15 por la suma de pesos m/n 250 mensuales, con destino á la escuela de nueva creación, debiendo el propietario ejecutar por su cuenta las obras que indican el C. M. E. é Y. E. - Expte- 4855 -

al C. E. del 22º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 200- en gastos extraordinarios de Secretaría - Expte- 12 -

al Depósito para adquirir diez ejemplares del libro Constitución Nacional y Constituciones Provinciales, previo conocimiento del precio de cada ejemplar - Expte 5415 -

g **Publicar:**

el informe y resumen de cuadros de exámenes de las escuelas del 3er Distrito - Expte 28 -

h **Expedir** certificados de estudios primarios á favor de la Srta. Modesta Perez - Expte 5371 -

i **Aceptar:**

de conformidad con lo informado por Depósito la propuesta del Sr. Exequiel Cabanera, hijo Expte 5171 -

las propuestas de los Sres. José Fasola y Miguel Gasparra para ejecutar las reparaciones de los edificios escolares sacados últimamente á licitación; comprometiéndose el Sr. Fasola á verificar las obras que corresponden al 1er grupo de edificios por la suma de pesos m/n 23.900,75; y el Sr. Gasparra, las del 2º grupo por la cantidad de pesos m/n 21.555,90; no habiéndose aceptado la propuesta del Sr. Simonazzi, para el 1er grupo por la confusion que se nota en el conjunto y detalles de los precios presentados, y la del Sr. Parisi por haberse abierto su propuesta despues de leidas, dos, de los licitadores presentes al acto. Extiéndase el contrato correspondiente y devuélvanse á los demas licitadores sus boletos de depósito - Dirigir a los C. E. á quienes corresponden la jurisdiccion de las escuelas el pliego de condiciones y contratos, encargándoles, se sirvan vigilar las obras, y autorizar al Presidente de este Consejo para nombrar, uno ó mas Arqui-

liares del Arquitecto Inspector á fin de que hagan una inspeccion asidua de los trabajos.—

El Sr. Vocal del Consejo Dr. García, manifestó que, en vista de los informes de Contaduría, del Arquitecto Inspector y demas documentos que obran en el expte 5119 y agregados, constara su voto en contra de esta resolucion por creer que debiá anularse dicha licitacion y llamarse á otra nueva.— El Presidente opinó como el Dr. García.—

j **Nombrar** Vocal del Consejo Escolar del 3er Distrito á D. Alejandro Rosa en reemplazo del Dr. Ocantos que renunció.—

k **Acceder** á lo solicitado por la Sociedad Protectora de Huerfanos Militares nombrando Ayudante de la escuela que dirigen á D. Eduardo Gonzalez en reemplazo del Sr. René.— Expte 22.—

l **Tener** por resolucion el dictamen de la C. de H. en los exptes respectivos nos 4457 y 4085.—

ll **Mandar abonar:**

al personal docente de la escuela de varones de Posadas por sueldos y gastos correspondientes al mes de Noviembre del año pasado, pesos m/n 748,88 — Expte 20.

á la Sra. Damiana P. de Rocha por alquileres de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, por el mes de Diciembre del año pasa-

do, pesos m/n 150 – Expte. 62 –

á D. Nicolás Parisi por obras ejecutadas en la escuela Rodriguez Peña nº 747, pesos m/n 1.245,96 – Expte. 87 y 4930 –

Al mismo Sr. Nicolás Parisi por trabajos verificados en el edificio escolar Juncal 690, pesos m/n 622,50 – Expte. 5242 –

á los Sres. Carter y Halliburton por impresiones hechas para este Consejo, pesos m/n 480 – Expte. 70 –

al Sr. Nicolás Mihanovich por fletes, pesos m/n 343,93 – Expte. 5056 –

á la Administración de La Nación por varias publicaciones, pesos m/n 181 – Expte. 74 –

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[signature]

[signature]